

**Proyecto de Comunicación**

**Nombre: Informe ENRESS**

**Autor: Bonfatti, Antonio**

**Firmantes: Lamberto, Baudin, Albonico, Aranda, Liberati**

**Fecha: 10/ 03/ 04**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, proceda a remitir copia del informe que el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (En.Re.S.S.) elevara oportunamente al Sr. Gobernador de la Provincia, en relación al cumplimiento del contrato de concesión por parte de la empresa Aguas Provinciales de Santa Fe S.A.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En reiteradas ocasiones, el Sr. Gobernador de la Provincia ha manifestado públicamente su preocupación por los reiterados incumplimientos contractuales en que ha incurrido la Empresa Aguas Provinciales de Santa Fe S.A.

Entre sus primeras medidas de Gobierno solicitó al En.Re.S.S. un informe pormenorizado al respecto.

Dicho informe fue elevado al Sr. Secretario de Servicios Públicos para su conocimiento y consideración.

En declaraciones periodísticas, tanto el Sr. Gobernador como el Sr. Ministro de Obras Públicas, manifestaron que los informes solicitados están siendo “estudiados” por el gobierno. (El Litoral, días 23/2 y subsiguientes). Incluso el Sr. Ministro dice que “la empresa está en deuda con los usuarios y con la provincia...”.

Teniendo en cuenta la enorme trascendencia que este tema tiene para la población de nuestra Provincia, consideramos necesario el público conocimiento de la situación en que se encuentra el aludido contrato de concesión.

En virtud de ello, el Bloque Socialista ha solicitado formalmente tal información, sin respuesta satisfactoria. En forma telefónica se nos ha manifestado que la misma sería brindada ante un pedido de informes de la Cámara de Diputados, hecho que motiva este Proyecto.

Por lo expresado precedentemente, solicitamos a las señoras y señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Autor: Antonio Bonfatti

Firmantes: Baudin-Albonico- Lamberto-Aranda- Liberati